

Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 562/2019 ACTA N°40/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-01826**

VISTO: La Resolución N° 484/2019 del Gobierno Municipal, de apoyo para la realización del evento el día 12 de octubre organizado por la Casa de la Cultura Comunitaria, en el marco del 25 Aniversario de la Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: "Que según Circular Nro. 2019/000025/1 de Contadora General de la Intendencia de Canelones autoriza a realizar las imputaciones en el renglón y programa que corresponden, aún en los casos que no exista disponibilidad presupuestal"

CONSIDERANDO II: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Cultura.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 40 del 6 de noviembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. MODIFICAR EL RESUELVE N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 484/2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DONDE DICE "LA EMPRESA "MARIANA FERNANDEZ" RUT 110335620012" DEBIÓ DECIR "LA EMPRESA "SANDRA MARTINEZ ACOSTA" RUT 150390910018".

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



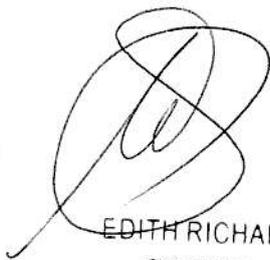
GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA